

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 6 de Junio de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marin, núm. 16

SEGUNDA EDICION

Cosas de antaño

## Dos meses de revolución o Almería Cantonal

Es indudable que, fuese por lo que fuere, las reacciones absolutistas de 1814 y 1824, habían sembrado en el corazón de los adeptos a las nuevas ideas, las ideas, alimentadas al menos por el febril y abrasante calor de la misma gigantesca lucha entablada por España en defensa de su honor y su independencia, grandes e implacables odios, que como era de esperar, y así, en efecto, sucedió, y ha seguido ocurriendo por espacio de muchos años, habían de producir por momentos, a veces, de nada, y con harta dolorosa frecuencia, más o menos trascendentales perturbaciones políticas, y dar ocasión a que en ellas, y como motivo de las mismas, se cometieran hechos altamente dolorosos y lamentables. Y como si esto no fuera bastante para crear, como se había pasado entre nosotros, un estado de cosas completamente anómalo y preñado de graves y múltiples peligros, vino, por desgracia, a agravar la situación y caldear más y más los ya sobrecalentados ánimos, la tenaz y sangrienta guerra provocada por los numerosos y entusiastas partidarios del infante don Carlos, con su obligado y triste cortejo de persecuciones, de represalias, de atropellos y violencias de toda clase.

La generación actual, —dice harto de razón un escritor festivo presentando de aquellos sucesos— apenas puede figurarse el desorden moral y material, ni la división de los ánimos, ni el encono de los partidos que reinaba en nuestro país... Diríase que habíamos vuelto a la Edad Media, a la época de los guelfos y gibelinos, de montescos y capuletos. Las familias eran a veces un compendio de la Nación y carlistas y cristinos, moderados y exaltados o progresistas se odiaban mutuamente y hasta dejaban de tratarse y saludarse.

En constante desasosiego así el espíritu público; dividida y aún fraccionada la opinión; vivas e incansablemente sobreexcitadas las pasiones; rebeldes e imprevisores, por lo común, los gobiernos; ansiosos unos, con el ardor y la fe de neófitos y en los ímpetus y arranques de la juventud de ver implantadas sin dilación las anheladas reformas que ellos consideraban, quizá errónea, pero sinceramente, honradamente, como la panacea indiscutible y de innegable eficacia para el remedio de todos los males que afligían a la patria; templados, en cambio, y mesurados los otros, tras fervidos y vesánicos entusiasmos, como aleccionados por la edad y la experiencia, y, para acabar, y como consecuencia natural e indeclinable de todo lo expuesto, predisuestos de continuo los ánimos al recelo, a la desconfianza y a las desconfianzas que de año en año tiene que, en semejante situación las cosas, fueran, a veces, en sus actos aquellos impresionables e inexpertos patriotas más allá—por sensible que esto fuese—de lo que la prudencia y el buen sentido aconsejaran?

¿Qué, que en la exteriorización de sus anhelos rebasaran en ocasiones los límites de aquellas virtudes? ¿Qué, en fin, que en su sincero afán de reformas, que ellos estimaban candida, pero realmente, de todo punto indispensables para el bien de la patria, se extralimitaran a veces en sus hechos en momentos de aligido entusiasmo y realizaran actos poco conformes con los dictados de la circunspección y la templanza? ¿Cuándo éstas marcharon del brazo de las pasiones? Ya dijo el creador de nuestro teatro nacional, quien, si sobresalió singularmente en el género dramático, escribió como es sabido, en todos, que las pasiones turbaban de tal manera la claridad del entendimiento humano que lo dividían y apartaban de la principal senda a que la razón aspira, y lo precipitan y llevan a los mayores desatinos y nunca q izá, como en aquel período de verdadera transición anduvieron entre nosotros tan vivas y desmandadas las pasiones.

Además; la homogeneidad del alzamiento, la rapidez con que este se propagó por casi toda España; el abandono en que a diario dejaban al Gobierno las mismas autoridades por este nombradas; y, finalmente, la respetabilidad de las juntas revolucionarias, compuestas en todas o casi todas las poblaciones de sujetos de importancia de las mismas en todas las posiciones sociales, demuestran palpablemente, indiscutiblemente, que aquel movimiento estaba muy lejos de ser, como otros, una simple revuelta sin ambiente e hija del acaloramiento o de los deseos de medro de unos cuantos ambiciosos, sino que, por el contrario, y cualquiera que fuesen los errores, las extravagancias o los desmanes que en algunas partes se cometieran, aquella revolución era in-

tensamente formidable porque era de principios a la vez que popular.

Mas, digresiones a un lado, y volviendo a nuestra narración, no negaremos, repetimos, en homenaje a la imparcialidad, que la junta de Almería tuviera sus extravagancias; pero forzoso es reconocer también en acatamiento a la verdad que ni estas extravagancias fueron propias sólo de dicha junta, sino que eran producto natural y espontáneo, por decirlo así, del medio en que, a la sazón, se vivía; ni esas extravagancias fueron, por su naturaleza, de la importancia de las de otras juntas—de la de Valencia, por ejemplo—ni, finalmente, y sobre todo, hubo, por fortuna, con todo y con eso, o ¡quién sabe si quizá por eso mismo! que lamentar en Almería hechos como los ocurridos en otras poblaciones.

Y cuanto por lo que a la moderación de aquél movimiento almeriense se refiere, que algunos de los individuos que constituían dicha junta habían sido encarnizadamente perseguidos por sus ideas liberales durante el luctuoso período reaccionario de 1824: así, por ejemplo, don Joaquín de Vilchez, quien, preso y procesado por supuestas connivencias con los emigrados de Gibraltar—vulgo *Colorados*—fue conducido a las cárceles de Granada, y si consiguió salir de ellas y salvar la vida, no fué sino después de largos meses de prisión y de cuantiosos sacrificios pecuniarios, que merecieron grandemente su patrimonio; así también ni padre, el cual, no obstante haber sido objeto, como oficial del Regimiento de Zapadores Minadores, de los vejámenes de la pacificación, ordenada por R. O. de 9 de Agosto de 1824, y haberla obtenido, aunque sin opción a ser colocado, se vió al fin obligado a solicitar su licencia ilimitada, en 1829, y su retiro definitivo en 1830.

C. BORDIU

## NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer marchó a la corte el general de brigada don Luis Fedrich.

Para Gérgal ha salido la distinguida familia del Jefe de Instrucción de aquel partido, don Ezequiel Gómez Sellés.

Ayer marchó a Córdoba en el tren correo el Rector del Seminario Conciliar de San Indalecio, don Tomás Torrette.

El teniente de infantería don Antonio Forubia ha salido para Medina del Campo.

El catedrático del Seminario don Fausto Salillas salió ayer para Zaragoza.

Se encuentra en Almería el cura párroco de Turillas don Pedro Salas Arrieta.

Se encuentra en esta el párroco de Urrácal don Francisco Campoy.

De Melilla llegó ayer nuestro distinguido colaborador el culto capitán de Ingenieros don José Acosta Tovar.

Ayer tarde regresó a Berja el abogado don Jerónimo Villalobos, estimado amigo nuestro.

Se encuentran en esta capital la señora e hija del rico propietario del Aljún don Manuel del Águila Martínez.

De Madrid ha regresado nuestro distinguido amigo el ilustrado notario don Miguel García Fernández.

Se encuentra en Almería el médico forense del partido judicial de Cuevas don Francisco Flores Flores.

POR TELEGRAMA

## HABLA ROMANONES

### Los debates parlamentarios

Madrid, 5.—Al recibir hoy, como de costumbre a los reporteros el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que a la hora de costumbre había despachado con el rey don Alfonso.

Anunció que la contestación del Mensaje será votada mañana en el Senado, aunque sea preciso prorrogar la sesión.

Declaró luego que al hacer el resumen del debate, expondrá el máximo de las concesiones que puede hacer el Gobierno sobre la cuestión regional.

Añadió que espera que la discusión del Mensaje en el Congreso dure, todo el mes de Junio, y dijo que para entonces no se presentarán nuevos proyectos, porque la realidad se impone y el calor ahuyenta a los diputados.

El presidente dió a entender que las Cortes se cerrarán en los primeros días de Julio.

Finalmente, dió el conde que le había visitado el presidente del Consejo de Estado, señor Cobian.

MADRID

## Un falso agravio

Don Julio Burell, hombre de gran fantasía, le ha dado tres o cuatro golpes a las manos callosas del diputado radical señor Moreno Mendoza. El pobre las tendrá doloridas. Y el propio Presidente de la Cámara significó que hasta ahora no habían estado integrados en el Congreso todos los matices de la opinión española, es decir, que con el Diputado por Jerez y con los caciques liberales gaditanos entraba en el Parlamento la genuina representación agraria. Burell intentó algo más: intentó despojar al señor Pablo de la representación obrera para encarnarla en el antiguo sacristán de Medina Sidonia.

Si, porque según las biografías que por aquí circulan, el flamante diputado agrario fué de sus mocedades sacristán como el ciudadano Nerón de la Marsellesa; más tarde se dedicó al oficio de buhonero y últimamente a la profesión de comisionista, comisionista de vinos y de radicalismos. De lo que no se tiene noticia es de que nunca jamás empuñara el arado para desmenujar terrones. Y si esto es así, ¿de dónde ha sacado el señor Burell lo de las manos callosas del señor Moreno Mendoza, ni de dónde el señor Villanueva la representación agraria del mismo señor?

Son fantasías del señor Burell que lograron contagiar a hombre tan ecidnime como el señor Villanueva; y aún, por otra parte, estratagemas que se sirven el régimen para justificarse. ¿Por qué? Muy sencillo. El régimen pretende sostener que el Parlamento es una miniatura de la Nación y la contiene como la semilla a la planta. El régimen quiere que se sepa que en las Cortes, en los varios elementos de la opinión que se llaman partidos o en las representaciones de colectividades organizadas fuera de ellos, está España, y partiendo de tales premisas llegan a la conclusión de que España misma es la que delibera y resuelve en el Parlamento.

Lo que hay es que contra semejante bala mientras se levanta la realidad, la realidad de la conducta del gobierno y de la conducta de los propios parlamentarios, los cuales en todo asunto de verdadera transcendencia nacional, solicitan, mediante informaciones orales o escritas, la opinión de las clases sobre cuyos intereses se trata de legislar; así, cuando se refieren a la Agricultura, a la industria o al comercio, se llama a capitulo a los agricultores, comerciantes o industriales, reconociendo que tales intereses no tienen representación genuina en las Cámaras y lo mismo sucede cuando se proyectan leyes que afectan a otros elementos permanentes de la sociedad española. Esta es la realidad. Y para honestarla, los gobiernos procuran traer al Congreso a los que aparentemente representan a la opinión y no vacilan en encarnar las aspiraciones agrarias, poetizándolas con eso de las manos callosas, tropo que no tiene en verdad nada de poético, en hombres como el sacristán de Medina Sidonia que por lo que se ve, y siendo exacto lo que se cuenta, ha sentido siempre repulsión y odio al trabajo del campo.

MIGUEL PEÑAFLOR

POR TELEGRAMA

## LA FIESTA DE LA FLOR

### Romanones contribuye con cinco duros

Madrid, 5.—Con gran animación se ha celebrado hoy la fiesta de la Flor, reinando un tiempo espléndido.

Desde las primeras horas de la mañana las muchachas encargadas de recaudar, rivalizaban, acosando a los transeúntes, para recoger donativos. Se han recaudado cuantiosos donativos, contribuyendo todas las clases sociales.

El conde de Romanones recibió a una comisión de señoritas en su despacho de la Presidencia, y le entregó veinticinco pesetas.

Los reyes don Alfonso y doña Victoria y la infanta doña Isabel recorrieron en coche las calles céntricas de la capital, yendo rodeados de público.

Nuestra guarnición

## EL ENVIO DE TROPAS

Aun no se conoce con certeza la fecha de llegada a nuestra capital del segundo batallón del Regimiento de Córdoba, que quedará de guarnición en la plaza.

Las pequeñas reformas que en el cuartel se realizan tocan a su fin, y pronto estará dispuesto para alojar con todas las comodidades apetecidas a las citadas tropas.

Es posible, según se nos dijo anoche, que hoy llegue parte del material cuyo envío anuncié, el cual será inmediatamente instalado en el cuartel.

Chismografía

## Los nietos del Corregidor

María de Echarrí, la espiritual cronista, comentaba no ha mucho la conferencia que en el Palacio de Lyria dió una respetable condesa francesa, que ha venido a España en viaje de propaganda patriótica y para estimular la recaudación de fondos en favor de una obra humanitaria y simpática que se realiza en el vecino país: la de reconstruir los hogares arruinados por la gran guerra.

Decía con el acierto y buen juicio que inspira siempre sus campañas, que son muy loables los móviles perseguidos por la noble dama, pero que no eran los momentos presentes acaso los más oportunos para requerir de la filantropía española sacrificios pecuniarios, cuando tantas necesidades hemos de atender y tantas ruinas deberíamos reparar en nuestra propia casa.

Sin embargo, la conferencia del Palacio de Lyria dió como resultado la recaudación de unos cuantos miles de pesetas, que irán a engrosar el beneficio fondo que con donativos de diversos países del mundo se ha constituido en París. Unos miles de pesetas que se arrancan a la caridad española en socorro de Francia. Ni la desgracia ni la piedad tienen patria, es deber del buen católico prestar auxilio a los desvalidos sin fijarnos en el país del mundo en que nacieron ni en el idioma que hablan; pero cuando las desdichas propias supuran a las ajenas, también es forzoso que aminoris tremos con un poco de tino nuestra filantropía. Un padre cuyos hijos carecen de ropa y calzado, de pan para el cuerpo y pan para el espíritu, no es lícito que gaste su dinero en remediar necesidades extrañas de un orden hasta cierto punto secundario.

La obra cuyo apostolado ejerce la ilustre dama francesa va encaminada a devolver a los pequeños propietarios franceses las casitas y los huertos que fueron destruidos por el fuego de la artillería. En España existen millones de españoles que sin haber tomado parte en la guerra europea, no tuvieron jamás ni tendrán seguramente por mucho que vivan, un hogar propio. Hay mil pueblos o lugares que carecen de un local para escuelas; existen pueblitos que no tienen templo, ni casa comunal; hay hospitales y asilos que por falta de recursos se ven forzados a echar a la calle a los infelices que no cuentan con otro amparo que el de la beneficencia pública.

Es viejo achaque de raza este de que las desdichas ajenas consumen más fácilmente que las propias la proverbial blandura de nuestros sentimientos. Hay en Londres un santuario hospital que hizo edificar un potentado español con los millones que ganó realizando préstamos usurarios en España, y recuerdo que, al comenzar la guerra europea, un ilustre senador del Reino pidió en letras de molde que nos ofreciésemos a Inglaterra y Francia para cuidarlos por nuestra cuenta unos cuantos millares de heridos. Y es el caso que coincidió la propuesta del senador con la crisis de medicamentos, causa de que no podamos tener debidamente dotados los botiquines de nuestros hospitales.

Así somos, y como todos los males de idiosincrasia tienen difícil remedio, estas blanduras las reservamos exclusivamente para los extranjeros, mientras hacemos gala de tener corazón de roca para nuestras miserias. Nietos, al fin, de aquel corregidor de Almagro, tipo representativo de la clásica española, capaz de sacrificarse siempre por lo que menos le importa; aquel corregidor de casaca raída y bragas llenas de remiendos que murió de pena porque un sastrero torpe y malandrín le había sacado cortó el chaleco a un su compadre y vecino.

¡Un poco más de egoísmo patriótico, generosos aristócratas españoles, que con vuestras dádivas encabezáis la suscripción abierta en el palacio de Lyria!...

CIRICI VENTALLÓ

## Ayuntamiento

### La sesión de ayer

Presidió el alcalde, señor Pérez Cordeiro, y asistieron los señores Durban Orozco, Pérez Ibáñez, Moreno Nieto, Muñoz Ocaña y Martínez García.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se pasó al despacho de los asuntos puestas al

### Orden del día

Recibo de 69'60 pesetas por la manutención de las caballerías que posee el Ayuntamiento.

Pasó a informe de la Comisión respectiva.

Escrito de doña Filomena Huerta García solicitando se le dé de baja en el padrón de vecinos.

De conformidad con lo solicitado...

electricidad solicitando autorización para alterar los precios del gas y electricidad de los servicios prestados a los particulares.

El alcalde propuso pasara el asunto a informe de una ponencia especial formada por la Comisión de alumbrado y los concejales Letrados don Manuel Juárez López, don José María Muñoz Calderón y don Antonio Iribarne.

El señor Muñoz Ocaña rogó constara en acta el deseo de la Corporación de que dicha ponencia emitiera su informe con la urgencia debida, dada la importancia que entraña el asunto.

Acordóse de conformidad con la propuesta del señor Pérez Cordeiro. (Entró en el salón el señor Villegas).

Varios informes de la comisión de Hacienda.

Fueron aprobados. (Entraron los señores Muñoz Calderón e Iribarne).

Expediente instruido al conserje de los cementerios de esta capital.

El señor Moreno Nieto dijo que felicitaba al Instructor del expediente, por el resultado de éste favorable al funcionario aludido, el cual—añadió el citado concejal—cumple con su deber estrictamente.

El señor Muñoz Ocaña, autor de la denuncia que motivó el expediente, dijo que se ratificaba en sus manifestaciones, por ser ciertos los cargos que formuló, no obstante lo cual se felicitaba del resultado obtenido por aquél.

Acordóse aprobar el informe emitido en dicho expediente por la Comisión de Gobierno Interior.

Oficio del Gobernador civil de la provincia comunicando el fallo recaído en varias reclamaciones contra el repartivo del año pasado.

Pidió el señor Muñoz Ocaña que las reclamaciones estimadas pasaran a informe de una Comisión de Letrados que dictaminara si procede o no entablar recurso contra los fallos de la Comisión provincial, y así se acordó.

Formarán dicha Comisión los señores Juárez, Muñoz Ocaña e Iribarne.

De los restantes fallos se acordó quedar enterados.

Giro de D. Gregorio Nivés ascendente a 97 pesetas por varias escobas de la bañadora.

Aprobado. Escrito de don Esteban Viciana solicitando autorización para instalar una parada pública de automóviles en la calle del General Segura.

A propuesta del señor Muñoz Ocaña, pasó a informe de la Comisión de Carruajes.

Oficio del señor Secretario del Ayuntamiento pidiendo un mes de licencia. Concedido.

### Otros asuntos

Distribución de fondos para las atenciones del mes actual. Aprobada.

Dictamen de la Comisión de Abastos en la cuenta por el arreglo de varios caudales de las verjas del Mercado y otras pequeñas reformas. Aprobado.

### Las obras del Puerto

Terminado el despacho ordinario, el señor Villegas ocupóse de las cuestiones que un diario local hacía ayer mañana con respecto a la Junta de Obras del Puerto, y pidió se dirigiera el Ayuntamiento al ministro de Fomento, interesando se consignen las cantidades precisas para reanudar las obras interrumpidas.

El señor Muñoz Ocaña ocupóse de lo que el interior de la Junta de Obras del Puerto ocurre, y dijo que antes las pesetas eran abundantes y las obras se realizaban, y que ahora en cambio, cuando el Ingeniero Director abrigaba proyectos que suponían un desvelo extraordinario en el cumplimiento de su deber, los ingresos se han reducido y la Superioridad dice que no puede negar el crédito que tiene asignado a la Junta, pero que por la anomalía de las circunstancias es necesario reducir a la mitad de su coste dichos proyectos.

Ante este absurdo dijo que propuso como vocal de la Junta se reuniera ésta en sesión extraordinaria, para recabar de la Superioridad que permita gastar el dinero necesario para la ejecución de obras.

De no conseguirse—añadió el señor Muñoz Ocaña—anuncié mi dimisión del cargo de vocal, con el propósito de dar cuenta del asunto a la Corporación municipal, e invité a mis compañeros de junta a imitar su ejemplo.

El señor Villegas rogó se convocara a una reunión pública en el Ayuntamiento, en la que intervinieran las fuerzas vivas de la Ciudad, para tratar del asunto.

El señor Muñoz rogó al señor Villegas aplazara su propuesta hasta conocer el resultado de la sesión extraordinaria que la Junta de obras del Puerto debe celebrar.

### Ruegos

El señor Villegas rogó constara en acta la satisfacción con que ve el municipio el valioso concurso que el comercio prestará para la mayor luzidez de las tradicionales fiestas de Agosto.

También rogó se trajeran a la sesión próxima los antecedentes relativos a la concesión a la sociedad benéfica *La Obrera*, de las 3.000 pesetas que disfruta de subvención anual.

Contestóle el alcalde y se levantó la sesión.

### Envío de gasolina

## Contra la plaga de la langosta

El director general de Agricultura, ha dirigido al Comisario Regio de Fomento el siguiente telegrama:

Contesto su telegrama en que me participa aparición langosta en término de Carbonera con esta fecha se ordena...

## Cinco

### Madrid, 5.

por Orense ha un banquete de ministros, presidente marqués de Alconegro, secretario del Consejo de Estado, y presidente de la Cámara de Comercio, señor Ald...

## La Comp

Ayer nos informó la Compañía del Sur de España en combinación con billetes kilométricos. De desear es que se abra, pues habría de ser de interés para el comercio.

El tren rápido que tal sale los miércoles, saldrá por Almería el día actual, para enlazar con Madrid.

Con esta medida se facilitan a los viajeros las facilidades a los viajeros que aprovechan entre Almería y Granada.

Para estas fiestas la Compañía una de las especiales, que será anunciada al público.

POR TEL

## NAVARRO

Madrid, 5.—Está que cerebral el ex Navarro Reverter, que ma en su familia, nesto desentenc...

### Situación

## LOS INGRESOS

### III

Si en la proporción de los gastos del Estado los ingresos, como sucede en las clases de la sociedad, que apuntan, pero que aumentan, sino que de seguir disminuyendo los ingresos tiene el Estado derechos de...

Los ingresos eventuales directamente de los fieles por estar señalados diocesanos, como derechos, bautizos, etc., en la clase inferior y media superior, en las de...

suponen más, pero van disminuyendo partes; y no puede más; solamente la implantación de un sistema de...

En el año 1870 se aprobó la ley de desamortización de bienes de propiedad de los señores, y en aquélla se...

notaba, porque los documentos eran nacionales del año citado; pero parte están en los registros parroquiales. Al...

de los asuntos eclesiásticos monto, apenas darem certificaciones que las...

die nos abona. Y en las cistias modernas, en los funerales, no se separan, cohetes, coches y...

en pagar los pequeños hogares y sus ministros, se en los céntimos. En pocas...

decir mejor que en esta más las cintas que el n sario espléndido y en l...

quinos. Y en los estipendios de los fieles que han reducido a la nada, pondencia con varios...

cos de todas las diócesis uno me dice que no le misa en todo el año, e...

rá unas veinte encargados tipendio de una peseta; nados tienen para las...

Risa da el decir de ciertos los curas todos los...

¿Y qué les das tú por veces la celebra sin est...

pina al monaguillo. Los bajo en una semana arm...









EL SEÑOR

Don Emigdio Barros Montoya

Falleció en Madrid el día 15 de Abril de 1916, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Su viuda, hijos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el miércoles 7 del corriente en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, desde las siete hasta las ocho y media de su mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado ayer a esta capital contiene, entre otras disposiciones, las siguientes:

Gobernación.—Real decreto disponiendo la forma en que ha de quedar constituida la Junta consultiva del Cuerpo de Telegrafos.

Hacienda.—Real orden disponiendo se habiliten exportaciones, libres de derechos, en las Aduanas de la zona Sur de España de las provisiones, perrechos, ganados y otros artículos gravados o prohibidos a la exportación, cuando se destinen por la vía de Tánger al abastecimiento del ejército que opera en Marruecos.

Boletín Oficial

El de ayer publica:

Real orden del ministerio de Hacienda autorizando la salida de carbones vegetales en las condiciones que se inserta.

Edicto, anunciando que la Comisión provincial celebrará sus sesiones ordinarias en el presente mes los días 15 y 30.

Decretos de admisión de los registros mineros "Cueva Santa", del término de Alboloduy y "Leonor", del de Illar.

Notificación de la Jefatura de Minas a don Manuel de Torres García, vecino de Nijar.

Edicto de la Delegación de Hacienda anunciando que ha sido suspendido en el cargo de recaudador de contribuciones don Enrique Sánchez Pozo.

Requisitorias y edictos.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "A. Lázaro", procedente de Melilla, con carga general y 127 pasajeros.

Idem "Cabañal", procedente de Cartagena, con carga general y 9 pasajeros.

Laud "María", procedente de Cartagena, con mineral.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "A. Lázaro", para Melilla, con carga general y pasajeros.

Idem "Cabañal", para Málaga, con carga general y pasajeros.

Laud "Lolita", para Melilla, con sal.

Idem "Cristián y Gabriel", para Albuñol, con sal.

Cabo San Martín

El "Cabo San Martín", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

Torre del Oro

El "Torre del Oro", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.

Consignatario: don Francisco Guerrero.

Cataluña

El "Cataluña", saldrá el día 9, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: don Luis Campos Mora.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MARTES.—Santos Norberto, obispo y fundador; Amancio, Alejandro y Artemio, mártires; Claudio, obispo; Cándida y Paulina, mártires.

SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.—Santos Pablo, obispo y mártir; Pedro, Sabino, Abencio y Jeremías, mártires; Roberto, abad.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En la Sagrada Familia.

Mañana, en la misma iglesia. Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis en punto.

CUMPLIMIENTO PASCUAL.—Hay obligación grave impuesta por la Santa Madre la Iglesia de confesar y comulgar por Pasqua Florida.

Termina el cumplimiento de Iglesia, el día 30 del actual.

CULTOS EN HONOR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Con la solemnidad de costumbre se celebran en las siguientes iglesias y con el orden que se indica:

EN SAN PEDRO.—La asociación del Corazón de Jesús establecida en esta parroquia celebra sus ejercicios a las 7 y media de la tarde, con Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, sermón que predicará don Francisco Castellón, capellán del Hospital, ejercicios, Letanía cantada y Reserva.

Predicará: Día 11, don José Martínez

Martínez. Día 18, don Rafael Román Donaire. El Octavario ordenado por Su Santidad Pío X, que empezará el 23, será predicado en forma de Ejercicios por los señores don Manuel Rodríguez y don Juan Coromina.

Los días 25 (último domingo) y el 30 (Sagrado Corazón), son los designados para las comuniones generales que tendrán lugar a las 8.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Las congregaciones del Sagrado Corazón y Apostolado de la Oración celebran los acostumbrados cultos del modo siguiente:

Se hacen los Ejercicios del mes en la misa de 5 y media y 7 y media; por la tarde a las 7 después del Santo Rosario.

SAGRADA FAMILIA.—Continúa en esta capilla la novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, a las seis y media de la tarde.

Martínez. Día 18, don Rafael Román Donaire. El Octavario ordenado por Su Santidad Pío X, que empezará el 23, será predicado en forma de Ejercicios por los señores don Manuel Rodríguez y don Juan Coromina.

Los días 25 (último domingo) y el 30 (Sagrado Corazón), son los designados para las comuniones generales que tendrán lugar a las 8.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Las congregaciones del Sagrado Corazón y Apostolado de la Oración celebran los acostumbrados cultos del modo siguiente:

Se hacen los Ejercicios del mes en la misa de 5 y media y 7 y media; por la tarde a las 7 después del Santo Rosario.

SAGRADA FAMILIA.—Continúa en esta capilla la novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, a las seis y media de la tarde.

EN LA COMPAÑIA DE MARIA.—El centro del Apostolado de la Oración, establecido en esta iglesia, celebra los cultos siguientes: Todos los días, a las 7 y media, Misa rezada en el altar del Sagrado Corazón y ejercicio del mes. Durante la Octava del Corpus será con S. D. M. manifiesto. Los domingos y días festivos, habrá Comunión general y el ejercicio del mes será por la tarde con Exposición de S. D. M., exceptuado el día del Corpus que se hará por la mañana.

INDULGENCIAS.—Su Santidad el Papa León XIII concedió 300 días de indulgencia a cada uno de los actos que se celebraran en honor del Corazón divino durante el mes de Junio y una indulgencia plenaria concurrendo 10 días a los expresados cultos. Pío X tiene concedida para el último domingo del mes indulgencia plenaria que puede ganarse en la misma forma que el jubileo de la porciúncula.

El Excmo. y Rvdmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a los cultos de la parroquia de San Pedro.

Registro civil

Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Manuel Salazar García, Francisco Cerdán Bonachera, Antonio Fenoy Montoya, Antonia García González y Remedios Ruiz Ruiz.

Defunciones.—Bernardo García Hernández, Antonia García Martínez, Carmen H. Querentes y Juan Vergel Robles. Casamientos.—Ninguno.

De resultado inmediato

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, Profesor por oposición de la Beneficencia General, etc., etc.

Certifico: Que he hecho uso repetidas veces del Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos, preparado por el Farmacéutico de Almería señor Vivas Pérez, habiendo obtenido un brillante e inmediato resultado en todos los casos en que se hallaba indicada la medicación ferruginosa reconstituyente. Mis experiencias fueron llevadas a cabo en mi Clínica del Hospital de la Princesa y en varios enfermos de la clientela particular, sin que hasta la fecha tenga que arrepentirme del empleo de tan excelente medicación, y por cuya razón no tengo inconveniente en aconsejar su empleo para todos los casos en que se hallen indicados los preparados marciales.

Para que así lo haga constar, expido la presente que firmo en Madrid a 7 de Noviembre de 1899.—Mariano Salazar.

No hubo número

Para ayer estaba citada en primera convocatoria la Junta de Obras del Puerto. Debía celebrarse sesión extraordinaria, y no pudo reunirse por falta de número.

Las subsistencias

Con el tren correo salió ayer de nuestra capital una cantidad crecida de pescado, y quedó en tierra otra partida importante que fué enviada tarde para su facturación.

Estos son los informes que particularmente nos facilitaron.

En tanto, el público se queja de que el pescado está caro y de que anda escaso.

¿Tiene la Junta de subsistencias el convencimiento de que el abasto está asegurado y que los precios de venta que rigen son los prudentes, para consentir la exportación de este artículo?

Detenciones

La Benemérita del puesto de Los Gallardos ha detenido a los jóvenes Antonio Egea García y Martín García Grima, presuntos autores de haber hecho dos disparos, contra don Antonio Caparrós Flores y José Flores Grima, vecinos de Torre.

—La de esta capital ha detenido a Antonio Zapata López, que estaba reclamando judicialmente.

Ingreso provisional

Se ha ordenado el ingreso provisional en el Hospital de Amalia Amador Cortés, natural de Arboles.

Relación

Se ha recibido en el Ayuntamiento la

Balneario de la Malahá

(GRANADA)

Cuatro abundantes manantiales.—Aguas radioactivas

Termas de S. Francisco, 33° y la Concepción, 29°. Las aguas de ambos manantiales son cloruradas sódicas, bicarbonatadas, arsenicales. Siendo de reconocida eficacia para combatir el Reumatismo, Catarrhos crónicos, Neuralgias, Enfermedades de la piel y especialmente Herpetismo, gozando justa fama desde antiguo como curativas de esta enfermedad. Baño de la salud, 15°.—Sus aguas son Sulfatadas. Cálculas, Cloruradas, Bicarbonatadas. Se emplean con excelente resultado en el tratamiento de las enfermedades de la Matriz, Metritis, Descensos. Leucorreas, Esterilidad y Desarréglos menstruales, Enfermedades de la sangre, Anemias, Clorosis, en las nerviosas, Epilepsia, Histerismo, Neurastenia y Trastornos mentales. Fuente de Santiago, 20°.—Aguas Cloruradas sódicas débiles ferruginosas. Se usan en bebidas en las Enfermedades del aparato digestivo, Falta de apetito, Lentitud o Inercia de las Digestiones, Estreñimiento crónico, Hígado y Riñones.

Ha sido convocada para hoy, a las 5 de la tarde. Sea enhorabuena. En la Universidad de Barcelona ha cursado el preparatorio de Medicina en examen libre, con las brillantes notas de sobresalientes la tesorera Carmen Muley Pérez, hija de don Ramón Muley López. —Después de haber obtenido notas brillantes en todas las asignaturas en los exámenes del primer curso para la carrera del Magisterio, en esta Normal de Maestría, ha marchado a Carboneras donde pasará la temporada de vacaciones, la simpática y estudiosa joven Juanita Lozano. Nuevo servicio de automóviles. Dentro de pocos días quedará establecido un nuevo servicio de coches automóviles para pasajeros, que hará el recorrido de Dalías, Adra, Almería y viceversa. La Empresa que se ha hecho cargo de este importantísimo servicio ha adquirido dos magníficos coches marca Wichita Fall de 40 H. P. con capacidad para 23 pasajeros y dotados de alumbrado eléctrico. Felicitamos a la Empresa de esta nueva línea, a la que deseamos muchas prosperidades, así como a los pueblos que han de beneficiarse con esta importante mejora. Oportunamente anunciaremos las horas de llegada y salida de los nuevos coches. El mejor café. Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro. Muebles. Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontraréis el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO. Al comercio. Se encuentra en esta, y hospeda en el hotel "La Perla" don Manuel de Astorza, Agente de la Compañía de Cajas Registradoras "National". Correos y telégrafos. Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales informará don Enrique Marín Amat, Correos, Almería.

Completa instalación Hidroterápica y Balnearia

Servicio espléndido y esmerado de hotel: mesa de 1.ª comprendido desayuno, almuerzo y comida, 550 pesetas; mesa de 2.ª 300 pesetas. Hospedería desde 0.50 pesetas en adelante. Comodas y económicas casitas para familias con y sin muebles. Salones de lectura, domo, tresillo, piano y otros recreos. Servicio especial de tranvías, carruajes y automóviles desde Granada al balneario y viceversa.

Temporada oficial de 1.ª de Junio al 30 de Septiembre

Dirección, al Propietario Don Diego Rómera.—Calle Misericordia, 3.—Granada.

relación de lo recaudado en el pasado mes de Mayo por el impuesto de timbre sobre espectáculos públicos.

Corresponde al municipio la cantidad de 167 pesetas.

Reclamación

Don Salvador Asensio Mira, ha reclamado contra la cuota con que figura en el padrón de reparto vecinal.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel Antonio Zapata López y Francisco García Quesada.

Fué puesto en libertad Germán García Calzada.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 63 hombres y 3 mujeres.

Tienda Asilo

La Tienda Asilo repartió el día 5 531 raciones.

Conducciones

Se ha ordenado la conducción del preso en la cárcel de Almería Bartolomé García Haro, a Berja, para que extinga condena.

Asimismo se ha ordenado la conducción de Juan Fernández Fernández, desde Vélez-Rubio a Huércal-Overa, también para extinguir condena.

Una caída

Ayer dió una caída Antonio Méndez López de 47 años, que se hallaba embriagado, produciéndose erosiones en la cara.

Recibió asistencia en la casa de socorro municipal.

Multas

El alcalde multó ayer en diez pesetas a Ramón Garrido por morder un caballo de su propiedad un árbol de los de nueva plantación en la Plaza de la Catedral.

También multó en 2 pesetas 50 céntimos a cada uno de los guardias municipales Francisco Fernández García e Ignacio Hernández Remón por faltas cometidas en el servicio.

Un suicidio

En el sitio denominado Tarahal Bajo, del término de Cuevas, ha puesto fin a su vida José Navarro Martínez, de 50 años de edad, haciéndose un disparo.

Ignóranse las causas que le impulsaron a adoptar tan descabellada resolución.

Arrollado por un carro

Antonio Prieto López, de 4 años, fué arrollado ayer por un carro que le produjo contusiones de segundo grado en el muslo izquierdo.

Fué curado en la casa de socorro municipal.

Entre gitanos

En la Purita de Purchena riñeron ayer dos gitanos propinándose algunas bofetadas.

La intervención de la Guardia municipal hizo que la cosa no pasara del consiguiente escándalo.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de médico titular de Rágo, dotado con el haber anual de mil pesetas.

De Obras públicas

Se ha enviado al Boletín Oficial para su publicación un edicto anunciando a los propietarios interesados en la explotación de terrenos para la ejecución de las obras del trozo 3.º de la carretera de Berja a Turón, que deben comparecer ante el alcalde de Benimar, con la designación de perito para la tasación de las fincas.

El colegio de Abogados

Se ha reunido el Ilustre Colegio de Abogados de esta capital para proceder a la elección de Tesorero y Secretario del mismo, según teníamos anunciado.

Asistieron 28 letrados, siendo reelegidos por unanimidad para dichos cargos los señores don Guillermo Cassinello García y don Julio Estevan Gómez, respectivamente.

Cuidad de los niños

En la casa de socorro municipal fué ayer asistido Damián Ramón Núñez, de 2 años, que padecía quemaduras de primer grado en los muslos.

Se las produjo con leche hirviendo en su domicilio de la calle de Prim.

El 42

El lunes próximo aparecerá en nuestra capital un semanario que llevará por título El 42.

Ayer se presentó en el Gobierno civil el escrito participándolo así a la autoridad correspondiente.

Monte de Piedad

Se ha publicado la lista de las ropas empeñadas en el mes de Julio de 1.915, y de las Alhajas de Enero de 1.915, que por no haber sido desahucadas ni renovadas, se han de vender en subasta los días 9 y 10 de Junio a la 1 de la tarde. La subasta de Alhajas empieza el 10, a las 2 de la tarde.

La exposición de lotes tendrá lugar el 8, de 1 a 4 tarde.

La Junta del Censo

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer tarde la Junta provincial del Censo electoral.

Ha sido convocada para hoy, a las 5 de la tarde. Sea enhorabuena.

En la Universidad de Barcelona ha cursado el preparatorio de Medicina en examen libre, con las brillantes notas de sobresalientes la tesorera Carmen Muley Pérez, hija de don Ramón Muley López.

—Después de haber obtenido notas brillantes en todas las asignaturas en los exámenes del primer curso para la carrera del Magisterio, en esta Normal de Maestría, ha marchado a Carboneras donde pasará la temporada de vacaciones, la simpática y estudiosa joven Juanita Lozano.

Nuevo servicio de automóviles. Dentro de pocos días quedará establecido un nuevo servicio de coches automóviles para pasajeros, que hará el recorrido de Dalías, Adra, Almería y viceversa.

La Empresa que se ha hecho cargo de este importantísimo servicio ha adquirido dos magníficos coches marca Wichita Fall de 40 H. P. con capacidad para 23 pasajeros y dotados de alumbrado eléctrico.

Felicitamos a la Empresa de esta nueva línea, a la que deseamos muchas prosperidades, así como a los pueblos que han de beneficiarse con esta importante mejora.

Oportunamente anunciaremos las horas de llegada y salida de los nuevos coches. El mejor café.

Puerto Rico, Caracolillo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castelar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Muebles. Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontraréis el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

Al comercio. Se encuentra en esta, y hospeda en el hotel "La Perla" don Manuel de Astorza, Agente de la Compañía de Cajas Registradoras "National".

Correos y telégrafos. Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales informará don Enrique Marín Amat, Correos, Almería.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre estafa, contra Ramón Martínez Belmonte.

Abogado, señor Esteban Romera; procurador, señor Grisolia.

Juicio suspendido. Por incomparación de los procesados suspendiéndose ayer en la sección segunda el juicio señalado en la causa del juzgado de Purchena, sobre denegación de auxilio, contra Isidoro Requena y otro.

Para sentencia. En la sala primera celebróse ayer la vista de la causa seguida en el juzgado de Sorbas, contra Manuel García Pérez y otro, por disparos.

También en la sección segunda se celebró el juicio oral correspondiente a la causa instruida en el juzgado de Berja, sobre disparo, contra Jesús Rubio y otro.

—Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

H. La Perla. Es lacasa que cuenta más años de existencia, muy recomendable para familias y sacerdotes. Precios especiales por mensualidades.

Abonos naturales. Por las materias componentes que llevan estos abonos, no aprietan la tierra; al contrario, la esponjan, fertilizan y robustecen las plantas, y se obtienen grandes cosechas en hortalizas, cereales, parras y árboles frutales. Para informes dirijirse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 2. Almería

Barriles de roble en corte, a cincuenta céntimos de peseta uno. Para informes en esta Administración.

Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3



LAS SULFATADORAS VERMOREL son las mejores que se conocen, y las vende FREDO RORIGUEZ, GERON

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navas

Premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remito gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hoy Ancha de Santo Domingo, 1.—GRANADA

Informará en Almería, Don Rufousa Gara, Pasaja de Paredes

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL Doctor D. Rafael Arzéz

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.

Sagasta, 1.

Jarabe de Hemoglobina Salvadora

El único por excelencia los estados anémicos.

Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las anovulaciones

Depósito: FARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO, R. Plaza de Santo Domingo

DIGESTIVO COMPLETO

(Sellos Eupépticos)

de VIVAS PEREZ

A base de pancreatina, diastasa y pepsina, correspondientes a la digestión de los cuerpos grasos, feculentos y azoados.

La reunión de los tres fermentos eupépticos asegura la eficacia de esta preparación en todas las indisposiciones del estómago, sean o no dolorosas.

De venta en Almería: Farmacia del autor. Paseo del Principe, núm. 9.



Los números han de presentarse correlativos

Cupón núm. 76

Que deberá presentarse en la Administración de

La Independencia

para optar al regalo de

Un reloj de plata con flechas de oro

Marca CYRUS

Por cada diez de estos cupones LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo, cuyo número estará comprendido entre los del último sorteo de la lotería nacional del mes de Junio próximo, que ha de servir para adjudicar dicho regalo.

CONTRA LA PROPAGANDA PROTESTANTE

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica . . . . . 1.25 ptas.

Encuadernado, imitación cuero. . . . . 1.75



# GRAN BARATO DE TEJIDOS

Los grandes almacenes de LA ESTRELLA DE ORO, de JUAN MORATA, situados en la calle Real núm.5, muy en breve serán trasladados a la calle de las Tiendas, núm. 15, y en su consecuencia el dueño de estos Almacenes pone en conocimiento del público en general que desde esta fecha realiza cuantas existencias hay, a mitad de su valor.

Especial rebaja en la pañería, lanería, sedería, abrigos de señora, chales pañetes de lana y algodón, pellizas y corsés.

## GRAN BARATO DE TEJIDOS

### LA ISLA DE CUBA

Gran Pañería y  
Sastrería

CALLE REAL, NUM. 2.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada todas las novedades para caballeros y niños, colecciones interminables a precios baratísimos. Extensas y variadas colecciones en Lanas, Alpacas, Frescos, Estambres, Cortes de pantalón medio ancho, Lanas blancas, lisas y listadas; Chales de Fantasia, Guardapolvos de viaje para señoras y caballeros, Camisas, Camisetas, calcetines, Corbatas, Cuellos y puños. Se ha recibido un gran surtido en géneros para trajes de caballeros de pura lana, colores sólidos, dibujos de gran moda que se venden a precios muy baratos. En negros azules colores sólidos garantizados, desde 10 pesetas corte hasta 70 pesetas. Bonito y colosal surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de gran novedad a precios más baratos que en otras partes.

Especialidad en trajes hechos para niños en Lana y Dril, formas de última moda, desde 2'50 pesetas hasta 30 pts.

### ¡¡OCASIÓN.--RECLAMO INCREÍBLE!!

Guardapolvos para viaje, desde 3'50 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, bonita colección donde elegir, desde 7 pts. hasta 30 pts. Trajes hechos de alpaca; desde 18 pesetas. Corte de pantalón de anelas listadas, desde 3'75 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, clase superior, forma Sport, desde 18 pesetas. Pantalones hechos de franela blancos, listadas y lisas desde 5'00 pesetas. Americanas o guerreras de dril, de buena calidad, surtido de colores donde elegir, desde 3 pesetas en adelante.

La sección de Sastrería para trajes a la medida está a cargo de reputados maestros Sastreros, que garantizan su confección, un buen gusto y la elegancia del corte, como igualmente la prontitud y economía.

No comprad nada sin visitar antes la PAÑERÍA ISLA DE CUBA, frente al Siglo, que es la casa que más barato vende.

### La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

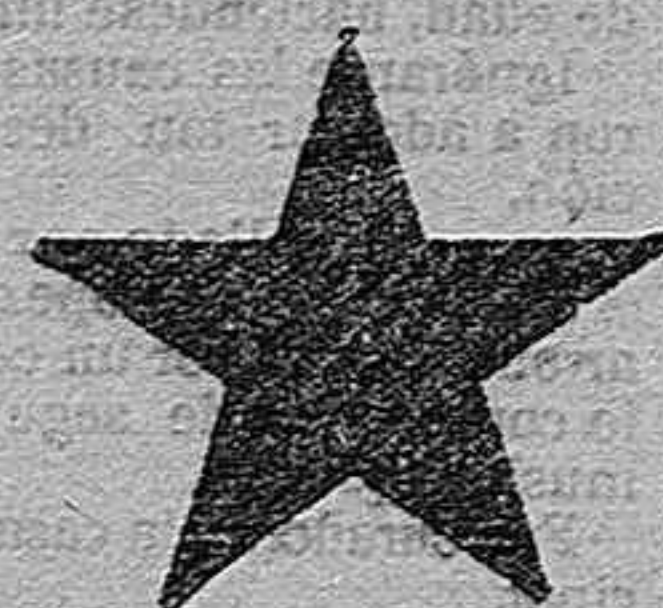


52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol para las comidas - En todas partes

Representante, Antonio Gómez Mayor

### NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpnol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

### ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

**Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con licia o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ

### PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD

Príncipe, 14.-Almería

### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5'25 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Compra de toda clase de  
**Monedas de Oro**  
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Fábrica de seppin LA LOLITA

Arenys de Mar  
PARA PRECIOS Y CONTRATOS  
Informare: Don Manuel Cortés  
ALHAMA (ALMERIA)

**CHOCOLATES**

De Quintín Ruiz de Gauna  
Vitoria (Alava)

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE  
MAYOR TIRADA DE  
ALMERIA Y DE MAS  
INFORMACION